

RESOLUCIÓN N° 0395 DE 2023
Marzo 13

Por la cual se hacen unos nombramientos

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la función de designación de personal para la Universidad Industrial de Santander, le corresponde al Rector de la Institución en el marco de las facultades concedidas a través de lo establecido en el artículo 30 literal f, del Acuerdo del Consejo Superior n.º 166 de 1993, por el cual se expidió el Estatuto General de la Universidad.
- b. Que el procedimiento para la vinculación en la modalidad de empleos temporales se encuentra reglamentado y modificado por las Resoluciones de Rectoría n.º 2003 de 2013 y n.º 2480 de 2014, respectivamente.
- c. Que los siguientes cargos del nivel profesional, administrativo y técnico corresponden a la modalidad de empleos temporales, de conformidad con el Acuerdo del Consejo Superior n.º 064 del 12 de diciembre de 2022, que aprobó la planta de personal de la Universidad Industrial de Santander para el año 2023.

CÓDIGO UNIDAD	NOMBRE UNIDAD	FONDO	NOMBRE CARGO	Nº CARGOS	DED.	CLASE
7046	Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia	De rentas especiales	Técnico de Soporte Académico B	1	T.C.	6
7056	Dirección de Admisiones y Registro Académico	De rentas especiales	Auxiliar administrativo A6	1	T.C.	3

- d. Que en la actualidad los cargos anteriores se encuentran vacantes y conforme con lo establecido en la reglamentación vigente, es procedente efectuar la provisión correspondiente.
- e. Que los candidatos a ejercer los cargos mencionados en el literal c., cumplen con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones aprobado por el Acuerdo del Consejo Superior n.º 104 de 2010, según certificación expedida por el jefe de la División de Gestión de Talento Humano.
- f. Que existe disponibilidad presupuestal para los nombramientos en mención, en cada uno de los rubros que se afectan para el pago de la nómina, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal, así:

CDP	CÓDIGO UNIDAD	NOMBRE UNIDAD
2023003958 - 2023004038	7046	Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia
2023001581	7056	Dirección de Admisiones y Registro Académico

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Nombrar en la planta de cargos administrativos no profesionales de la Universidad, bajo la modalidad de empleos temporales, a las siguientes personas:

N°	NOMBRE	CÉDULA	FONDO	CÓDIGO UNIDAD PAGA	NOMBRE UNIDAD PAGA	NOMBRE UNIDAD LABORA	CARGO	DED.	TÉRMINO HASTA
1	HEIDY NATHALI SOTO CONTRERAS	1.098.815.230	De rentas especiales	7046	Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia	Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia	Técnico de Soporte Académico B	T.C.	31 de mayo de 2023
2	NICOLÁS JAVIER NÚÑEZ DÍAZ	T.I. 1.096.064.266	De rentas especiales	7056	Dirección de Admisiones y Registro Académico	Dirección de Admisiones y Registro Académico	Auxiliar Administrativo A6	T.C.	31 de mayo de 2023



RESOLUCIÓN N° 0395 DE 2023
Marzo 13

ARTÍCULO 2°. Los nombramientos de que trata el artículo anterior, tienen el carácter de ser en la modalidad de empleos temporales, y, en consecuencia, los titulares así nombrados no pertenecen al escalafón administrativo no profesional de la Universidad Industrial de Santander, ni adquieren derechos de carrera.

ARTÍCULO 3°. Para entrar a ejercer las funciones de los cargos para los cuales han sido nombrados, los titulares correspondientes deberán tomar posesión del mismo mediante acto dentro del cual prestarán juramento de cumplir y defender la Constitución y desempeñar a cabalidad las funciones establecidas y demás normas institucionales.

ARTÍCULO 4°. Delegar en el jefe de la División de Gestión de Talento Humano el acto de posesión que trata la presente Resolución.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los trece (13) días de marzo de 2023.


HERNÁN BORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,